



FICHA TÉCNICA

Agustín Gonzalez Paredes

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

📞 3102550014

✉️ inmobiliare.jc25@gmail.com

📱 WhatsApp



CASA - SAN FELIPE, BOGOTÁ

<https://inmobiliarelatam.capitalana.com/inmueble/casa-san-felipe-bogota-2/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://inmobiliarelatam.capitalana.com/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 2.800.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

Sin dato

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

355.00 m²

ÁREA LOTE

355.00 m²

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

355.00 m²

HABITACIONES

6

BAÑOS

7

GARAJES

0

ESTADO FÍSICO

Usado

EDAD DEL INMUEBLE

1975



FICHA TÉCNICA

Agustín Gonzalez Paredes

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

📞 3102550014

✉️ inmobiliare.jc25@gmail.com

📱 WhatsApp



DETALLES CLAVE

CÓDIGO

60597

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Bogota Dc

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Bogota

PUBLICADO

2026-08-03

TIPO

Casa

PAÍS

Colombia

BARRIO

San Felipe

ACTUALIZADO

2026-08-03

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Casa comercial, espectacular para galería, arte. Consta de tres pisos, distribuidos de la siguiente manera, en el primer nivel, tiene un espacio abierto de exposición. En el segundo nivel, tiene cuatro espacios, dos baños y en el tercer nivel tiene seis espacios cuatro grandes y dos pequeños.

CATÁLOGO MULTIMEDIA





FICHA TÉCNICA

Agustín Gonzalez Paredes

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

📞 3102550014

✉️ inmobiliare.jc25@gmail.com

💬 WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

📞 **Contacta al asesor**

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

📅 **Agendar visita**

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

👉 **Haz tu oferta aquí**

🕒 **Ficha técnica generada el 2026-10-12 05:48**

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.